



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca., Veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

**ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CULPA PATRONAL -
25286-3105-001-2017-00886-00**

DEMANDANTE: ALBA LUZ HERRERA GUEVARA

DEMANDADO: COOPERATIVA EPSIFARMA

Requiérase a la apoderada judicial de la parte actora, abogada Mirta Beatriz Alarcón Rojas, para que dentro del término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de esta providencia mediante anotación en estado, acredite el trámite impartido al oficio 181 de 2 de diciembre de 2021 con destino a la Junta Regional de Calificación de Invalidez, so pena de prescindir de la prueba.

Con el fin de continuar con la audiencia trámite y juzgamiento de conformidad con lo previsto en el art. 80 del C.P.T. y S.S. modificado por el art. 12 de la Ley 1149 de 2007, se señala el día **2 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 10:00 AM** fecha y hora en que las partes, sus apoderados y los testigos deberán concurrir a la diligencia por los medios virtuales correspondientes.

La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, para lo cual se les enviará el link de acceso a la dirección de correo reportada en el proceso.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR